

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

NÚM. 30.—SÁBADO 23 DE JULIO.

MADRID, 1853.

IMPRESA DE HIGINIO RENESES.

JUAN JOSÉ

POR LA MISERICORDIA DIVINA,

DE LA SANTA ROMANA IGLESIA PRESBITERO CARDENAL BOXEL Y OBDE,

ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS,

Canciller mayor de Castilla, Capellán mayor de la Real Iglesia de San Isidro de Madrid, Pro-Capellán mayor honorario y Confesor de la Reina Nra. Señora, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, Comisario general de Cruzada, Presidente de la Real Cámara eclesiástica, etc., etc.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Primada: al Presidente y Cabildo de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares: á los Vicarios, Arciprestes, Párrocos, Clero y fieles de nuestra Diócesis.

SALUD, PAZ, GRACIA Y BENDICION EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Quando pensábamos manifestaros los sentimientos de nuestro corazón, tristemente angustiado desde el momento en que llegó á nuestra noticia la espantosa calamidad que aflige á las provincias de Galicia, el Señor nos visitó en su misericordia con una grave y prolongada enfermedad. Aunque todavía nos hallamos en convalecencia, no podemos menos de dirigirnos ya á vosotros, para exhortaros eficazmente al ejercicio de la caridad en favor de tantos millares de hermanos nuestros, acreedores á nuestra compasión por los títulos y vínculos mas sagrados.

La Divina Providencia, que es impenetrable en sus profundos designios, ha tenido á bien poner á prueba la virtud y reli-

giosidad de los habitantes de aquel antiguo Reino. Grande ha sido, en verdad, la esterilidad que ha sufrido en los dos últimos años, y grandísima es la miseria general que actualmente experimenta. El hambre, la pobreza, la desnudez eunden, se propagan por sus dilatadas provincias. Los padres oyen con dolor los lamentos de sus hijos famélicos y desnudos, que claman sin cesar por sustento y abrigo. El pudiente se ve privado de sus rentas, y precisado á cercenar los precisos gastos de su casa y familia. El comerciante ve desierta su lonja y el artista su taller, sin quedarles recursos para sostener su industria y mantenerse con decoro. Para colmo de la desgracia que aflige á tan desventurado pais, escuchamos con temor y sobresalto que en varios de sus pueblos se ha desarrollado una fiebre maligna, que sin presentar el carácter de epidemia corre de unos á otros, causando largos padecimientos y no pocas muertes.

En situacion tan aflictiva y dolorosa los Gallegos piden con humildad, esperan con paciencia, sufren con resignacion, y demandan socorros de las demás provincias del Reino. Ellos claman á nosotros: ¿cerraremos los oidos para no escuchar atentos sus clamores? Ellos gimen lamentando su indignancia: ¿seremos insensibles á tanta miseria? Ellos bendicen y dan gracias á quien los socorre: ¿rehusaremos optar al premio debido á la beneficencia y caridad cristiana?

Disimulad, hermanos muy amados, si presentamos á vuestra vista un cuadro tan fúnebre y lastimero. Al considerarle no es posible dejar de consternarnos, ni de comunicaros los mas vivos sentimientos que afectan nuestro corazon, siempre solícito de vuestra salud temporal y eterna. ¿Qué otro asunto se presta mejor y mas bien á persuasivas y eficaces exhortaciones, que el dirigido á escitar la compasion del infortunio y la desgracia? ¿Quién no ha de querer contribuir al remedio de urgentes calamidades? ¿Dudará alguno que la prosperidad temporal conduce mucho al mayor bien de las almas? ¿Se pueden ignorar las ruinas espirituales que causa la miseria? ¡Qué vicios no aborta la mendicidad! ¿Qué discordias, qué maldades, qué vilezas no suele ocasionar una pobreza sin recurso! La Iglesia, que no cria hijos para el mundo sino para el cielo, pide incesantemente á Dios el remedio de las necesidades temporales; y el mismo Je-

sucristo nos mandó que pidamos al Padre celestial el sustento necesario. Conoce á fondo nuestra flaqueza, y sabe que no es menos capaz la miseria de abatir el corazón humano, que la demasiada opulencia de corromperle.

Abundemos, pues, en los sentimientos que la Iglesia nuestra tierna madre, siempre amaestrada por el Espíritu Santo, recomienda y procura escitar en nosotros para socorrer al indigente y desvalido. Observemos los mandatos y consejos del Autor y consumidor de nuestra fé, Cristo Jesus, que en la compasion, la caridad y la beneficencia nos marca la senda que guia á la vida eterna. Tengamos presentes las promesas que el Señor ha hecho á los misericordiosos y á los que confian en su divina palabra. Motivos tan poderosos son los que nos deciden á exhortarnos á que no mireis con fria indiferencia la calamidad que abruma á una porcion interesante de los que habitan en nuestro mismo suelo. Dichosos nos consideraríamos si concurriésemos de esta manera á escitar en vuestros corazones aquella dulce emocion con que las almas sensibles atienden á las miserias ajenas.

Despues que los hombres por la caida del primer padre quedaron sujetos á todas las calamidades que pesan sobre la naturaleza humana corrompida; despues que la tierra les niega sus dones si no precede el sudor de su rostro; despues que el pecado hace infelices y desventurados á los pueblos, ha de haber forzosamente miserables y necesitados en el mundo, y por consiguiente la mas estrecha obligacion de socorrerlos. Asi lo pensaron los Patriarcas y Profetas; así lo recomendó Dios repetidas veces á su pueblo escogido. *No faltarán pobres en la tierra de tu habitacion, le dice (1), por esto te mando que abras la mano á tu hermano pobre y necesitado. El que cierra su oreja al clamor del pobre, escribia Salomon en el libro de sus Parábolas (2), él clamará, y no será oido; el que desprecia á su prógimo peca (3); haceos bolsas que no se envejecen, tesoro en los cielos que jamás falta; á donde el ladron no llega ni roe la polilla; y el que se compadece de los pobres será dichoso. Incl-*

- (1) Deuter., cap. 15, v. 11.
- (2) Prov., cap. 21, v. 13.
- (3) Ib., cap. 11, v. 21.

4

na al pobre tu oreja sin desden dice el Eclesiástico (1), y paga tu deuda y respóndele cosas apacibles y con mansedumbre. Bienaventurado el que entiende sobre el necesitado y el pobre, esclama el Profeta, en el dia malo le libraré el Señor. El Señor le guarde, y le dé la vida, y le haga bienaventurado en la tierra, y no le entregue al deseo de sus enemigos. El Señor le dé socorro sobre el lecho de su dolor; toda su cama mulliste en su enfermedad (2).

¿Qué significan estas espresiones enérgicas, qué consecuencias debemos sacar de ellas, sino que el amor á nuestro prójimo, para ser un amor segun Dios, debe ir acompañado de buenas obras y efectos verdaderos, y que el principal sacrificio que exige Dios de los hombres es la misericordia, como lo dijo por el Evangelista San Mateo (3)? Por esto el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob reprende por Isaias á los Israelitas, que olvidaban la caridad en medio de sus hipócritas mortificaciones. Quereis entrar en cuenta con el Señor, les dice (4), haciéndole estas reconvenciones: ¿Por qué no has hecho caso de nosotros, siendo así que hemos ayunado? ¿Por qué habiendo humillado nuestras almas has hecho como que no lo entendias? ¿No sabeis, les responde, que en vuestro ayuno no hallo otra cosa que vuestro amor propio? Estrechais con el mayor rigor á vuestros deudores, aunque sean pobres y miserables. ¿Por ventura el ayuno que yo apruebo no ha de ir acompañado con la misericordia y con la limosna? Da de tu pan al hambriento, recoge en tu casa al necesitado que no tiene donde reclinar su cabeza, viste al desnudo, no le desprecies, mira que es tu misma carne y sangre; entonces brillará tu luz como la de la mañana, tu justicia irá delante de tí, invocarás al Señor, y te oirá propicio; le llamarás, y te responderá: aqui estoy pronto.

De este modo se pronunciaron los oráculos del Señor en órden al amor del prójimo. De este modo leemos en las divinas letras repetidos ejemplos de unos auxilios prontos y eficaces para

(1) Eccli., cap. 4, v. 8.

(2) Salmo 40.

(3) Matth., cap. 9, v. 13

(4) Isai., cap. 58.

subvenir al hambre y la pobreza. ¡Qué piadosa solicitud la de Abraham en hospedar á los peregrinos! ¡Qué liberalidad la de Tobias en socorrer á sus hermanos en el mas duro cautiverio! ¡Qué generosidad la de la viuda de Serapta á favor de Elías! Mas ¿por qué hemos de recurrir á los testimonios de la antigua ley, cuando los tenemos tan grandes en la ley de gracia? Jesucristo, que no vino á establecer su reino en la tierra sino por la caridad; Jesucristo, que dió los mayores ejemplos de humildad y moderacion; Jesucristo, que llama hermanos á los verdaderos pobres, ¿podia dejar de encargar la compasion, la misericordia, la caridad, la limosna en todas ocasiones?

Ya su Precursor predicaba á los que le seguian por los desiertos de Enon y las riberas del Jordan (1), que la segur estaba cerca del árbol; que todo árbol que no da buen fruto, se ha de cortar y echar al fuego; y preguntado qué es lo que habian de hacer, responde: *el que tiene dos túnicas dé una al que no la tiene; el que tiene que comer dé al hambriento.* ¿Qué dijo el Divino Maestro á un rico (2) y á aquel al jóven que, saliéndole al encuentro, le preguntaron de qué modo podrian alcanzar la vida eterna? (3) *Guardad los mandamientos,* les responde; *pero si quereis ser perfectos, vended todo lo que teneis, dadlo á los pobres, y tendreis un tesoro en el cielo. Vended lo que poseeis y haced limosna,* decia Jesus á las turbas que le seguian (4). Pronto ya á volver á su Eterno Padre, no encargaba otra cosa á sus Apóstoles, ni les hacia otra manda en su testamento, que la caridad. Este es el mandato que os doy, que os ameis mutuamente, asi como yo os he amado siempre (5).

Este mismo amor fue tan propio de los primeros fieles, que se consideró ser su carácter distintivo. *En esto solo conocerán todos que sois mis discípulos,* les decia el Divino Salvador (6), *si tuviéreis caridad entre vosotros.* Quedaron tan profundamen-

(1) Luc., cap. 3, v. 9.

(2) Marc., cap. 10, v. 17.

(3) Math., cap. 19, v. 18.

(4) Luc., cap. 12, v. 33.

(5) Joan., cap. 13, v. 33.

(6) Ib. cap. 13, v. 33.

te grabadas estas ideas en el corazon de los Apóstoles , que parece no se propusieron convertir al mundo sino predicando la caridad. Amar á Dios y al prójimo, decian , es el cumplimiento de la ley. *Sed imitadores de Dios como hijos muy amados (1), y andad en caridad, asi como Cristo tambien nos amó. Sobre todo que haya caridad entre vosotros (2), que ella cubre la multitud de los pecados.*

Que no bastan los puros sentimientos de compasion , y las solas exterioridades de benevolencia para cumplir con el precepto de la caridad , es una máxima tan autorizada por los libros sagrados , por la práctica de todos los siglos de la Iglesia , y por los admirables ejemplos de todas las edades que preciso , es dejarse llevar de todo el influjo de la avaricia ó de la insensibilidad del corazon , para cerrar los ojos á la luz de una verdad tan constante. Desde los primeros dias del cristianismo vemos que los fieles de Jerusalem no tenian sino una alma y un solo corazon; que lo que poseian no lo llamaban suyo , sino que era comun á todos (3); que animados de la mas encendida caridad , vendian sus bienes , y llevaban su precio á los piés de los Apóstoles , para que estos fieles dispensadores lo distribuyesen con la discrecion propia de su caridad ilustrada.

Los cristianos de Antioquia (4) , á imitacion de los de Jerusalem , remitian sus copiosas limosnas á los ancianos mas respetables. Y si leemos las cartas de San Pablo , en la una le veremos conduciendo á Jerusalem las limosnas recojidas en Macedonia y Acaya (5) , y en la otra exhortando á los de Corinto á la limosna y enseñándoles los medios y modo de hacerla (6). El mismo Santo Apóstol , al despedirse con su compañero Bernabé de los otros Apóstoles que quedaban en Jerusalem , no les encarga otra cosa sino que se acuerden de los pobres , como asi lo escribe á los de Galacia (7). Estas lumbreras de la Iglesia , estos

- (1) S. Paulus ad Ephes. , cap. 5.
- (2) S. Petrus , Ep. I , cap. 4.
- (3) Actor. , cap. 2.
- (4) Ib. cap. 14 , v. 29.
- (5) Ad Roman. , cap. 15.
- (6) Ad Cor. I. , cap. 3 , et 2 , cap. 8.
- (7) II Ep. , cap. 1 , v. 10.

miembros escogidos del colegio Apostólico, en medio de los graves asuntos de su ministerio, se ocupan tan particularmente en el socorro de las necesidades temporales, como si este fuese el único objeto de su solicitud pastoral.

Cuando la religion, cuando los derechos mas sagrados de la sociedad, cuando los usos, las costumbres del cristianismo, y hasta el grito de la misma naturaleza racional, no inspirasen al hombre un motivo de caridad universal para con sus hermanos indigentes, solo el placer que resulta de derramar en su seno los consuelos haciéndolos felices, ó cuando menos mejorando su adversa suerte, premia con infinitas ventajas los socorros que les dispensan. No es, ni merece el nombre de buen ciudadano, quien no se deja arrastrar dulcemente de este heróico sentimiento, tan propio, tan digno de los corazones generosos y grandes. El hombre que nace para sí solo, merece vivir en la oscuridad y en el silencio, es indigno de las delicias de la sociedad, y justo es que haga su tormento, y su castigo la dureza misma de su corazón. De nada serviríamos los hombres en el mundo si, estando en nuestra mano hacer bien y fomentar la felicidad de nuestros semejantes, cerrásemos las entrañas de nuestra misericordia, y por una perniciosa indolencia tuviéramos el placer maligno de verlos perecer á manos de la necesidad y miseria.

Es tan connatural la idea de ser reciprocamente útiles los unos á los otros, que el primer sentimiento que se despierta en el hombre es la noble emulacion de imitar á los grandes, á los poderosos, á los ricos, por el soñado y lisonjero placer de poder usar de la opulencia, distribuir sus gracias, y contribuir á la felicidad de otros. Cuantas veces los hombres dotados de habilidad y talento forman en su corazón deseos de mayor elevacion, y aspiran á ocupar ilustres puestos, dignidades y empleos, el primer proyecto que se presenta en su encendida imaginacion es el de ser bienhechores de sus parientes, de sus amigos, de sus vecinos, y principalmente de su patria. Esta es la primera leccion que se recibe de la naturaleza, y el primer sentimiento que descubre el comun de los hombres, escrito y sellado en el fondo de sus almas.

Empero no solo el sentimiento innato de hacer bien nos estimula á ser caritativos y benéficos con nuestros hermanos de

Galicia; además nos obliga á serlo nuestro propio interés. Si quieres que te amen tus semejantes, ámalos tú también; si deseas recoger copiosos frutos, no escasees derramar el grano en la tierra; si apeteces bienes, dispénsalos con mano pródiga y liberal. Con la misma vara que midieres serás medido. ¿No es este un clamor universal? ¿Es otro el eco de la voz que forma la naturaleza dentro de nosotros mismos? ¿No exige este orden armonioso toda regla de proporción y equidad?

Si al presente nos vemos libres del terrible azote que oprime á los Gallegos, si disfrutamos bienes de que ellos carecen, bendigamos al Padre de las misericordias y Dios de toda consolación, que no quiere afligirnos tanto como merecen nuestros pecados. ¿Pero quién es capaz de asegurarnos la duración de este bien inestimable? ¿Quién podría resistir el furor de la divina venganza, si su diestra omnipotente se alzara contra nosotros en castigo de nuestras culpas? Si entonces los habitantes de Galicia fueran más afortunados que en la actualidad; si sus campos, haciendas y ganados les rindiesen frutos correspondientes á sus afanes virtuosos, ¿no imploraríamos su compasión y beneficencia? Pues para merecerla, usemos ahora de misericordia con ellos.

¡Infelices de vosotros si no sois misericordiosos! ¡Ay de vosotros, ricos de la tierra, si haceis un mal uso de vuestras riquezas! ¿No ois los tristes lamentos del infeliz rico avaricento (1), que desde los profundos calabozos del abismo en vano reclama una gota de agua para su alivio? Hijo, le responde Abraham, acuérdate que mientras vivías lograbas de todas las comodidades de la vida, y te hacías insensible á las necesidades del pobre Lázaro; por esto él descansa en esta morada de los bienaventurados, y tú padeces los tormentos de los réprobos. Para evitar un castigo tan terrible haced buen uso de vuestras riquezas. Encerradlas en el seno del pobre, como previene el Señor en el libro del Eclesiástico (2). En las necesidades estrechas, como en la presente, le debéis todo el sobrante de vuestra precisa subsistencia: á esto nos obliga una ley indispensa-

(1) Luc., 16, v. 20.

(2) Eclesiast., cap. 29, v. 15.

ble (1); esto debéis hacer para evitar una reprobacion eterna. No deis ocasion con vuestra dureza á que los necesitados os digan con Malaquías (2): *¿Por ventura no tenemos todos un mismo Padre? ¿No ha sido el mismo Dios quien nos ha criado á todos? Por qué, pues, despreciais á vuestros hermanos, violando el pacto de nuestros mayores?*

Ved aqui lo que debéis reflexionar, y lo que deseamos inculcaros mas y mas, cuando os exhortamos en favor de los necesitados de Galicia, que en las actuales circunstancias parecen á impulsos de la mayor miseria. El consuelo en sus aflicciones, el socorro de sus necesidades, el cuidado y solicitud con que debemos proveer por todos los medios posibles á su precisa subsistencia, estos son los fines principales, los objetos mas importantes á que se dirige nuestra exhortacion pastoral. A esto conspiran tambien las benéficas intenciones de nuestra Augusta Soberana, y las acertadas providencias del Gobierno.

La Reina Ntra. Sra. (q. D. g.), condolida de la triste y penosa situacion en que se encuentran aquellas provincias, victimas del hambre y de la penuria mas espantosa, ha dispuesto contribuir, y contribuye mensualmente con mil duros de su Real Patrimonio, para alejar de aquel pais clásico de la lealtad y de la religiosidad española las plagas asoladoras que le devastan. El Gobierno con sábia prevision ha adoptado las providencias mas enérgicas y oportunas, y continuará con grande celo adoptando las demás que convengan, hasta que desaparezca la causa de tanto mal. En la capital de la Monarquía se ha creado una Junta de caridad, presidida por el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias. Esta Junta superior, desde los principios de su instalacion trabaja infatigable, venciendo dificultades al parecer insuperables para llenar su cometido. Con ella rivaliza en celo la Congregacion nacional de Santiago Apóstol, que ha recolectado ya y remitido gruesas sumas á los pobres de Galicia. Los esclarecidos y celosísimos Señores Prelados Arzobispo de Santiago, y Obispos de Tuy, Lugo, Orense y Mondoñedo, hacen esfuerzos sobrehumanos en beneficio de la grey que les está encomendada, ofrecien-

(1) Véase á Santo Tomás, 2, 2, q. 33, art. 5, y art. 9, ad 2.

(2) Malaq., cap. 2, v. 10.

donos luminosos ejemplos de perfecta caridad cristiana, semejantes á los que nos dieran un Santo Tomás de Villanueva, y muchos otros virtuosos Prelados de la Nacion Católica, de quienes hizo una coleccion el V. P. M. Fr. Luis de Granada; y semejantes tambien á los que despues nos han dado hasta nuestros dias tantos ilustres Prelados, que cual astros de primera magnitud han brillado entre nosotros, y brillarán en adelante: porque la caridad en todo su ejercicio, segun los tiempos y circunstancias, ha sido, es y será, entre otras virtudes, la que forma el carácter propio y la gloria del Episcopado Español.

No era necesario tanto para escitaros al cumplimiento de los primeros deberes que nos prescriben la religion y la naturaleza. Tenemos la satisfaccion de dirigir nuestra voz á vosotros, muy amados Diocesanos, que comprendéis bien hasta dónde llegan las obligaciones capitales que prescribe la ley del amor, de la compasion y de la misericordia. Confiamos no habrá entre vosotros imitadores de los amigos de Job, que cuando le vieron pobre y llagado se desdeñaban de él, y creían falsamente que sus padecimientos eran castigo de Dios; ni mujeres ricas parecidas á la del mismo varon fuerte de la tierra de Hus, que habló mil necesidades, afligiendo mas á su marido, pareciéndola que no prueba Dios en esta vida con trabajos y pobreza á sus escogidos. No, hermanos, no podemos hacer este juicio; sabemos que entre vosotros hay muchos buenos como el principe de la Idumea, y no es justo que por algunos se desacredite á los demás.

Al indicaros estas ideas nos consta que nuestro Venerable Cabildo Catedral, muchos Párrocos y Eclesiásticos, y un gran número de personas de todo sexo, edad y condicion, así en Madrid como en otros pueblos de nuestro Arzobispado, sin esperar esta exhortacion pastoral, movidos de los sentimientos de caridad cristiana, que les honran sobremanera, han contribuido ya con generosidad y desprendimiento al socorro de la calamidad pública de Galicia, que tanto debe escitar nuestra conmiseracion; y no podemos menos de manifestarles nuestro agradecimiento, y de pedir al Señor derrame toda clase de bendiciones espirituales y temporales sobre cuantos han ejercitado ya esta grande obra de caridad, por la cual el mismo Señor les será

propicio, y conseguirán su misericordia. Rogamos, pues, con el mayor encarecimiento, y tenemos la confianza de que todos los demás que hasta ahora no hayan cooperado á un bien tan importante pondrán en práctica una obra que á Dios es muy agradable, y á nosotros nos reporta utilidad de grandes consecuencias.

Con este objeto mandamos á todos los Curas Párrocos de nuestra Diócesis que, en tres dias festivos los mas inmediatos al recibo de esta Carta Pastoral, la lean á sus feligreses al tiempo del Ofertorio de la Misa conventual, ampliando en breve discurso las ideas que contiene, segun les sugiera su celo, para persuadirles que es un deber de conciencia contribuir al santo fin que nos proponemos, conservándola despues en el archivo parroquial, y recaudando por sí, ó asociados con las personas de su feligresía que crean mas conducentes para ocuparse en esta obra de caridad, las limosnas y oblaciones que los fieles quieran entregar, dándoles el correspondiente recibo si lo exigieren. Verificada la colecta remitirán su importe á los Arciprestes, los cuales pasarán la cantidad total á los Vicarios de los respectivos partidos, para que estos la dirijan á nuestra Secretaria de Cámara en Madrid, acompañando lista nominal de los bienhechores, para insertarla en el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado*, y poner su producto á disposicion del Excmo. Sr. Patriarca, Presidente de la Congregacion nacional de Santiago Apóstol.

Concluimos pues, hermanos muy amados, concediendo cien dias de indulgencia á cuantos contribuyan con su limosna al socorro de las necesidades de Galicia, y suplicando humildemente al dador de todo don perfecto y bueno, se digne escuchar con benignidad nuestras oraciones, para que satisfecho nuestro deseo puedan escuchar todos nuestros Diocesanos la sentencia que el supremo Juez de vivos y muertos proferirá en el último dia de los siglos, cuando rasgado el velo del firmamento bajará rodeado de toda la Magestad de su gloria á juzgar al género humano. Toda la fecilidad, no perecedera sino eterna, de las almas sensibles, piadosas y caritativas, dependerá de aquellas palabras que saldrán de sus divinos lábios: *Venid, benditos de mi Padre, al reino que os está preparado; porque estuve hambriento, y me disteis de comer; tenia sed, y me disteis de beber; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitásteis* Tal y

tan grande es la recompensa que recibirá el que se compadece de las necesidades de sus hermanos. Quiera el Señor que todos vosotros, por vuestras obras de caridad, os halleis en el caso de esperar llenos de confianza una sentencia tan agradable, que decide para siempre de vuestra suerte: y en prueba de nuestro deseo de que así suceda os damos con todas las veras de nuestra alma nuestra pastoral bendición, en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Toledo á 18 de junio de 1853.

Juan José Cardenal Bonel y Orbe,

Arzobispo de Toledo.

Por mandado de su Ema. El Cardenal Arzobispo, mi Señor,

D. Antonio Aguado,

Secretario.